ANEXO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, Juan Carlos Morales Rodríguez, identificado con C.C 79.514.157 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de (AMBULANCIAS PRIMEROS AUXILIOSLTDA) identificada con Nit: 900.036.920-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los18 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente:

Ambulancias Primeros Auxilios Ltda
Nit: 900.036.920-1
Juan Carlos Morales Rodríguez
C.C N° 79.514.157 de Bogotá
Bogotá Carrera 32 B No 2-43
Teléfono: 601 2 77 09 77
operaciones@apa.net.co